

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

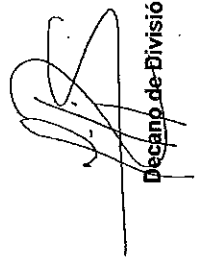
IVAN DARIO SERRANO ARRIETA

C.C. No 1.140.843.380 de Barranquilla

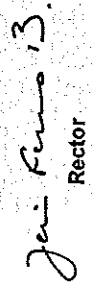
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL

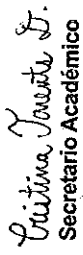
Dado en Barranquilla , a los 4 días del mes de Septiembre de 2015



Decano de División



Rector



Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 15
Acta No. 2015-05-31-07-C
5994

Registrado LR No. 24
Folio 0497-0001



Vigilada Mineducación

CONSTANCIA DE ESTUDIO

El suscrito director(a) del Departamento de Registro de la Universidad del Norte con NIT: 890.101.681-9, aprobada según Resolución No 263 del 22 de febrero de 1973, hace constar que **IVAN DARIO SERRANO ARRIETA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1140843380 de Barranquilla, es graduado(a) de esta Institución en el programa de **MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**. Obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL el día 04 de septiembre del 2015, según consta en el Acta No. 2015-05-31-07-C L24-F0497-R0001. Realizó sus estudios durante el periodo comprendido entre julio de 2013 y diciembre de 2014.

El mencionado graduado, realizó la Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería de Vías y Transporte.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado(a), sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla, a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

MARTHA LUCIA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro